La Asamblea de Madrid ha aprobado este jueves, con el voto en contra del PP, instar al Gobierno regional a reabrir el centro de formación de Policía Local de la Comunidad, suprimido por el Ejecutivo de Ignacio González. Los tres grupos parlamentarios de la oposición (PSOE, Podemos y Ciudadanos) han votado a favor de sendas Proposiciones No de Ley (PNL) presentadas por PSOE y Podemos en el mismo sentido.

No han sido los únicos que han pedido esta reapertura. También lo hicieron todos los sindicatos policiales: Siete asociaciones y sindicatos piden reabrir centro de formación de policías .

También el Ayuntamiento de Madrid ha presentado una propuesta a la Comunidad de Madrid para que la formación de Policías de nuevo ingreso y ascenso se lleve a cabo en el CIFSE y no en la Academia del CNP en Ávila.

El PP argumenta para no reabrir este centro de formación, *en que no es la única que no tiene un centro de formación para policías locales, poniendo como ejemplo País Vasco y Cataluña, donde los policías municipales se forman con las policías autonómicas. Y que los policías de Castilla León se forman en la Academia de Policía Nacional de Ávila.*
El PP se olvida que ninguno de estos policías tiene que salir de su comunidad. También olvida el PP que en esas Comunidades, salvo la de Castilla y León, la formación de los Policías Municipales sigue siendo realizada por la Comunidad que tiene las competencias.

El PP en la Comunidad de Madrid ha tratado de externalizar todos los servicios públicos, y donde no ha podido ha dimitido en sus competencias y se las ha cedido al Ministerio del Interior. Si no quieren gestionar lo público que no se presenten a las elecciones.

Esta decisión del anterior gobierno de la Comunidad y respaldada por el actual, genera una grave problema en la conciliación de los Policías Municipales de esta Comunidad. No olvidemos que no son solo los Policías de nuevo ingreso, también los Policías que han ascendido tienen que pasar por esta Academia. Todo ello genera graves problemas de conciliación familiar: padres y madres se pueden ver obligados a dejar de ver durante un tiempo a sus hijos durante el proceso de formación .

Posiblemente está formación puede generar unos gastos en dietas que debería correr a cargo del Gobierno que tiene la responsabilidad de la formación y ha dimitido de ella.

Ver nota de prensa de Europa Press